



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMUDE JULIO 2026

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

35. Sr. Juan Carlos Paredes Saravia

Asociación Civil No Lucrativa de Vecinos de la Lotificación La Floresta

36. Sr. David Ricardo Cosseman Morales

Asociación Vecinos Prados de San Lucas

37. Sr. Axel Arnoldo Rodas López

Asociación de Vecinos La Embaulada (AVE)

38. Sra. Glenda Rossio Arrivillaga Martínez

Asociación Civil de Vecinos de Colonia Bosques de Chicamén

39. Sr. Robin Estuardo López

Asociación Civil de Vecinos del Condominio la Cañada de San Lucas

40. Sra. Sandra Everilda Cáceres Castellanos

Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-

41. Sr. Oscar Giovanni Mariano Urrutia Oliva

Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta

42. Sr. Haroldo Adolfo Molina Santos

Asociación de Vecinos Condado Portland

43. Sr. Hugo Rodolfo Norton Mérida

Asociación de Vecinos de la Colonia Residenciales "El Ensueño"

44. Sr. Alvaro Hernández Batres

Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas

45. Sra. Rosa Alejandra Chacón Miranda

Asociación de Vecinos Residencial -ASOLUZ-

46. Sr. Nery Fernando Barrios Hernández

Asociación de Vecinos Villa Beatriz

47. Sra. Beatriz Haydee Juárez Ordoñez

Comité de Vecinos de Lotificación Linda Vista

48. Sr. Hansel Esmodio Chicoj Chipe

Comité Juvenil para el Deporte y la Recreación
Aldea Choacorrall

49. Sra. Evelyn Lissett Alfaro de Elías

Comité de Vecinos del Residencial Tierra Linda

Asunto: **SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**

Fecha: 17 de Julio de 2026

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para convocar a **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la cual se llevará a cabo el día **JUEVES 30 DE JULIO DE 2026**, a partir de las **18:00 HORAS** en el Salón Municipal Profa. Julia Siliézar Castellanos (Edificio Municipal 1º nivel).

Si el representante titular o suplente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, COMITÉ, ASOCIACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA acreditado ante esta Municipalidad no puede participar en el COMUDE podrá hacerlo otro miembro del órgano coordinador, con voz, siempre y cuando presente su debida acreditación al secretario del COMUDE, antes de iniciar la reunión.

Atentamente,

LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATARENO
ALCALDE MUNICIPAL

